



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL.

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas al distintivo de Profesorado que posee al General de División don Rodolfo Estella Bellido.

Madrid, 19 de enero de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede la adición de una barra azul a las del mismo color y una dorada al distintivo de Profesorado que posee al coronel de Infantería don Diego Mayoral Massot, director de la Academia de Infantería.

Madrid, 19 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de

1961 (D. O. núm. 178), se les concede el distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería de este Ministerio a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Carlos Subirán Martín-Pinillos, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Teniente coronel de Infantería don Rafael Alléndesalazar y Urbina, del Batallón de este Ministerio.

Otro, D. Ferrnando Torres, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Comandante de Infantería D. Mariano Marín Benavides, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Félix Nuño González, del Museo del Ejército.

Capitán de Infantería D. Juan Gómez Zamalloa y Menéndez, del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas del Sector de Iñi.

Capitán auxiliar D. Manuel Mesa Barrera, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Sargento primero de Infantería don Santiago Chaparro Sánchez, del Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 19 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. número 298), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destinan a los que se citan a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos, día por día, a partir de aquel, en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición

de sus Jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que han sido destinados el día 1 de febrero de 1962.

ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Benito Díaz de Cerio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Martínez Blasco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Augusto Macías Lomo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Panizo Acosta, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Faustino Puente Gainza, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco González Juan, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Juan Martínez Bosch, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Jaubert Lorenzo, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. José Martínez Alcázar, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Agustín Martínez Verano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfonso Fernández Roque, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Lázaro Agullo Payá, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Carlos Arranz Arranz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García García-Meras, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Alfonso Pérez Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Federico López Jiménez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Sastre Fernández, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Ulpiano Pozo Juan, del Destacamento de León.

Otro, D. Germán López Asuero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Grana de la Puerta López, del Distrito de Granada.

Otro, D. Alberto Fernández Mota, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel González Valle, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Mayoral Vela, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Blanco Sánchez, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Sánchez Tomé, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Vila Ruiz, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Ricardo Varo Reina, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Tomás Acosta Santamaría, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Rafael González Cáceres, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Eduardo Campomanes Gárrago, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jerónimo Escribano Luna, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Manuel Ruiz López, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José García Menéndez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Antonio Chacón López, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Esteve Barona, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Francisco Izquierdo Rivas, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Carrasco Gimeno, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Leopoldo Pozo Landolt, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Julio García Cuevas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Ferrerla Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Benjamín Tavera Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Rafael Sánchez Martín, del Distrito de Granada.

Otro, D. Santiago Mediavilla del Castillo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Rigata Ribe, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Mora Plaza, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Vaz de Soto, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Gordillo Gracia, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Riu Godo, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Valentín Bernardo Buéga, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Juan Cano Zorrilla, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Benito Hermida Lemos, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Fernando Fernández Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Ovidio Corte García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Alavart Hernando, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Arturo Sotillo Rueda, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Juan Alonso Torre, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Juan Fernández Fidalgo, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Pedro Pulpeiro López, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Fernando García Álvarez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José Chilar Castaño, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Saturnino Redondo Alonso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Marcos Pérez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Miguel Fernández, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Calderón Pla, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Francisco Silvela Canosa, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Jesús Caneja Alonso, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Ramón Gutiérrez González, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. García Díez Granada, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Muñoz Cantos, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Ramírez Piqueras, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Armando Nieto Álvarez-Uría, del Distrito de Oviedo.

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón García Polo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Moreno Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Martín Hernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José de Toledo Sanz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Marín Arias, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gerancio Sebastián Coca, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carmelo Hernández Fernández, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Pérez González, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Vicente Estruch Farrés, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Lucas Cerrillos Morales, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ángel Sanz Sacristán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel San Martín Flórez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Positón González Quiroga, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Pérez García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Fernández Prieto, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Víctor Jiménez Raciso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Bernardino Castro Rubio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julián Resino Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ángel López Bernal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro García García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Molina Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eugenio García Colomo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Giménez de Córdoba Acacio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Javier López-Fando Castro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Costi de Ibarra, del Distrito de Granada.

Otro, D. Rafael Esterling Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Pey Yllera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Santa Cruz Moreno, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Giménez Yñesta, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Delgado Espejo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Hernández Sagullo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos de las Heras Peñaranda, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfredo Luengo Mesa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Alcorlo Barrero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel García Álvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Piñeiro Amigo, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Carretero Vega, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gerardo González Cota, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Urbano Hernández Ruiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio García Rivero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando de la Cruz Argibay, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis López Martín-González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Zolle Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Domingo Requeta Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Arangüena Fernández, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Alberto Pérez Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antón Bricnes Díaz, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ángel García Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Manero Frías, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Santamaría Villorojo, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Ruiz Oreja, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Roberto Higuera Ortiz de Zarate, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Puerta Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Cobos Trigueros, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ángel González del Ama, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Fermín Gómez Marcos, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José López González, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Victoriano Vallejo Gil, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Justino Guerra Arroyo, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Lámela Vilarriño, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Ramón Abellás Fernández, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Andrés Castro Méndez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Francisco Vázquez Navarro, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Taboada Cid, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Nabor López Caneda, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Juan Hernández Viguera, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Manuel Méndez Bua, del Distrito de Santiago.

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Salustiano Salamanca Cordero, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Francisco Jiménez Díez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Alfonso Lazo Díaz, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Francisco Jiménez Velasco, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Agapito González Fernández, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Eduardo Escudero Morcillo, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Luciano Escudero Morcillo, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Félix Rodríguez de la Rubia Prados, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Fernando Benjumea Benjumea, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. José Escobar Gallego, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Vicente Torno Pertegas, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Ricardo Reguera Fernández, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Pedro de Alarcón Díaz, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Francisco González García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Juan Quirós Chía, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Cabalero Mora-López, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Juan Gaviño Ortega, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Ramón Bernal Andrade, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Merino Antigüedad, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. José Francés Ranero, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Angel Suárez Aláez, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Benjamín Respaldiza García-Diego, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Nodal de la Torre, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Fernando González Valcárcel, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Uceda Montero, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Amancio Santana de Mera, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Francisco Roca Argüelles, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Francisco Fernández Estévez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Adolfo Montes Ayerbe, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Aranda Delgado, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Alberto Garrido Megías, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Juan Ruiz Perez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Andrés de la Peña Luque, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Enrique Fernández Alfaro, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Antonio Molina Sánchez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Felipe Pérez Mateos, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Julio Fernández Ros, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Llorens Moral, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Angel Rojas Castro, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Ignacio Conde Pérez de la Blanca, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Eugenio González García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Andrés Tortosa Muñoz, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Baltasar González Martínez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Santiago Marín López, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Eduardo Polo Sánchez, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Cayetano Aguado Sierra, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Teodoro Galache López, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Pedro Belmonte Juárez-Bonache, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Fernández González, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Pérez Alcalde, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. José Molina Díaz, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Marín Chacón, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Carlos Teixidol de Otto, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Diego García López, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco Hernández Altemir, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel Porta Torns, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Jiménez Ibáñez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Canals Bonet, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Joaquín Vidal Martí, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Antonio Arroyo Guijarro, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Jesús Mendiola Díaz, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel Mota Baeza, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Aguilar Bulto, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Gregorio Cabello Cabello, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Eduardo Romanos Bendicho, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. José Palau Gimeno, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Juan Margui Murgui, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Roberto González del Blanco Pereyra, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Andrés Mesa Arrebola, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Nazario Escribano Castro, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Antonio Oña González, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José-González Tomás, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Adolfo Palacios Irazola, del Destacamento de Pamplona.

A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Sánchez Lado, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Mario Cepeda Santasmarinas, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Manuel Romero Baña, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Gabriel Conceiro Fraga, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Arán Trillo, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Castro Pereiro, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Manuel Germade Domínguez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. René Serrat Torreguitart, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Canales Franco, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Agustín del Pino Martínez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Emilio Viñas Barba, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. José Philla Ferrando, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Bernardo Martínez Mut, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Castillejo Brull, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Domingo Sánchez Navarro, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Camilo Barcia García-Villamil, del Distrito de Santiago.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Bravo Navarro, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Aurelio Igual Serrano, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Santiago Dufol Leal, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. José Pérez Martínez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Víctor Gaubeca Azpíri, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Joaquín Pla Comos, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Semper Asénsi, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Alberto Ortega Burguet, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Antonio Navarro Quilis, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Luis Benlloch Pérez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Borí Lizondo, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Joaquín Palmero Martínez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Perales Ovenich, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Fernando Folch Blanch, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Vicente Gimeno Belmonte, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Vicente Muñiach Julián, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Ramón Meliá María, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. José Raga Gil, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Lucio Barquero Domingo, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Diego Baños García, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Luis Morlañes Rodríguez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Gómez Hernández, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Remigio Palomares Martínez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Rafael Martínez Parrilla, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Ruiz Carceller, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. José Domínguez Rivera, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Juan Merino Láinez, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Juan Murcia Roldán, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Narciso Herranz Martínez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Díaz Peláez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Manuel Honorato Fuentes, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Manuel Calle Rojas, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Hernández Ramos, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Ramón Martínez Romani, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Manuel Muñiz Luera, del Destacamento de León.
 Otro, D. Francisco Lorenzo Tardón, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Carlos de las Rivas Hidalgo, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Picosi Rivadeneira, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Enrique Cerezo Peña, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Ramiro Delgado Cano, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pablo Fernández Morán, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Angel Siso Oliver, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Miguel Luque Marín, del Destacamento de Córdoba.
 Otro, D. José Lorente Dochado, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Pedro Gómez Gómez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Máximo Lucena Fernández-Reinoso, del Destacamento de Córdoba.
 Otro, D. Salvador Valent Pérez, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Mancera Martínez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Carrión Alvero Zamora, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Angel Calderón López, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pedro Delgado Gómez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Víctor González Bena, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Carlos Romero Alcón, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan Tejero García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Angel Carrasco Peña, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Aristides González-Quijano Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Cárdenas Argüelles, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Luis Oliveros Rodríguez-Vare, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Julio Romero Carrasco, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Simón Merino Berdugo, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Jesús Camino Camino, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Ruiz Barreño, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Fernando Gómez Heras, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Manuel Rodríguez Serrano, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Alfonso Fernández Fernández, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Manuel Palma Villaescusa, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Celso Escamilla Hernández, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Rafael López de Echenique, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Agustín Jiménez Puente, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Francisco Pérez García, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Montes Fernández, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Aragón número 17

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Víctor Ferrus Salvado, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Luis Ferré Porres, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Diego Ruiz Rodríguez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Manuel Ontes Ruso, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Gonzalo Benavente de la Viña, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José Moreira Carrascal, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Jesús Medina Sánchez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco García Puente, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Rafael Espinos Santairene, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Miguel Cera Pombo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pedro Elizalde Tena, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Ramón González Rivera, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Eduardo Almoguera González, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Manuel Estella Hoyos, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Jesús García Blanco, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Antonio Ortega Jiménez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Amalio Menéndez Loras, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Jerónimo Gómez Bazo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Torregrosa Capuz, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rafael Merino García, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Rafael Rivas Saúco, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Gabriel García García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Emilio Iturmendi Morales, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Carrasquer Viez, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Diego Lorenzo Sáez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Jorge Cánovas Méndez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan Escribá Escribá, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Miguel Villena Gracia, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Juan Macías Vicente, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Arteaga Castaño, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Carlos de Bona Gil de León, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Gonzalo Torro Reig, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Jaime Peñis Vallvé, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Graçano Jorge Tapia, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Luciano Díaz Silva, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Mariano Utrilla Sánchez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Alfonso Casasola Tobía, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Gregorio Segurado Contró, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Gonzalo Hernández Bueno, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Pedro Barrio García, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Juan Posada Maso, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Ramón Oñate Revest, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Martín Martín, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Francisco Gascó Caldach, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Angel Salvador de Alba, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rafael Casas Marín, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Fernando Galindo Molina, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Carbajales Díaz, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Pérez León, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco Ariñez Valenzuela, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Romero Delgado, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Ricardo Gutiérrez Aceró, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Concha Ruiz, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. José Maños Díez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José Pomares Martín, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Lorenzo Torrent Munso, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Antonio Ruiz López, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Félix Vázquez de Sola Otro, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Luis Carvajal González, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Antonio Medina de Haro, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Emilio Centeno Rodrigo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rafael Cabanes Farrjols, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Francisco Garrido Llamas, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Luis Lecue Iglesias, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. José Castro Millán, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Diego Hidalgo Alvarez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Antonio Rodríguez García, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rafael Pérez de Lema Gómez, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Antonio Martín Valverde, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. José Moreno Hernández, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Antonio Merino Berdugo, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería Guadalupe número 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Tomás Lechón Garrigós, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Francisco Domínguez Varela, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Rodríguez García, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Antonio Martínez Prudencia, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Ricardo Rodríguez Gadea, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Fernando Bordón Jimeno, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Morales Company, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Francisco Aparisi Teruel, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Ernesto Carnelo García, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Juan Lacomba Avellán, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Pedro Jarque Domínguez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Carlos Villanueva Monsergas, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Fernando Sánchez Sanabria, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Blas Arámbul Palmer, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Vicente Ortiz Villarroya, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Vicente Piquer Pascual, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Vidal Montoliu, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Castelló Salvador, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Salvador Galbis Arribas, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Luis Ramón Llacer, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Emilio Navarro Pérez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Vicente Juan Corral, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Orero Bruna, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Julio Soto Jiménez, del Distrito de Murcia.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Navarro Verdejo, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Manuel Cañellas Ychert, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Victor Rubio Jerónimo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rafael Mateo Gómez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Santiago Soler Vitoria, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Andrés Mira Quilis, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Gabriel Collet Fontanills, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Gilbert Fernández, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. José Boranot Calabuig, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Julio González Gafeta, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Adrián Ruiz Ramos, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Sese Soler, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Felipe Mora-Rey Van den Heuvel, del Distrito de Madrid.
 Don Miguel Peiró Marín, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Francisco Martín Mateos, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Antonio Ibars Plá, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco del Pozo Rivas, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Domenech Alba, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Arturo Iglesias Pérez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel Miravet Hombros, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Roberto Borrás Arnaiz, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Julio Rodríguez Rico, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Martín Romero, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Luis Sánchez Miras, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Asensio Fernández, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Gonzalo Miguel Prieto, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Carlos López Zarco, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Pedro Delgado García, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Alberto Rosales Muñoz, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Gabriel Muñoz Soria, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Eduardo Vázquez Bote, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Eulogio Ruiz Serrano, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rafael Urias Alvarez, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Ricardo Núñez Martín, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Domingo García Moreno, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Martín Castellarnau Badía, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Miguel Fernández Ibáñez, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Emilio Salas López, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Alfonso Jurado Solís, del Destacamento de Córdoba.
 Otro, D. Manuel de la Torre Balboa, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alberto Mateo del Peral, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Eustaquio Lozano Postigo, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Juan Maruri Ugarte, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Ruiz Herrera, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Miguel Casado González, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Guillermo Gómez-Ceballos Aroca, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Francisco de Cáceres Blanco, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Fernando Piqueres Oncina, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Fernández Revuelta, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Rafael Galvaache Martínez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Pedro Marcos Carezo, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Tomás Cobo Salcedo, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Antonio Ramos Ramos, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Gómez Rodríguez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Francisco de Bustos Toyar, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan Guirado Martínez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Martín Rodríguez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Francisco García Sesma, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Diego Masas Martínez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Antonio Giraldo Fernández, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Miguel Vargas Vallejo, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Pedro Murillo Fernández, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Eusebio Gutiérrez Cristóbal, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Juan Andrés Beyruezo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pedro Hernández Torres, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Domingo Sánchez Martín, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Manuel Urquiza Maldonado, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Martínez Salmerón, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Vaquero Sánchez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Roberto Solas Arrieta, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Pedro Cartujo Estebanez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Vaca Requena, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Casals Rubies, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Enrique Touriño Fontenla, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Jaime Ventura Solans, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Segarra Balasch, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Francisco Olivella Llacuna, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Juan Barrero Alegre, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Jorge Cherta Juan, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Jorge Cugat Comas, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Ramón Catalá Palomo, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Isidro Sclart Gerona, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Joaquín Fernández Oñate, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Gonzalo Bartual Sánchez, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Faustino Miranda Romero, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan Segarra Repe, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Eduardo Cobano Barrera, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Marcellino Costafreza Amorós, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Rafael Orozco Delclos, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alberto Condal Ferrer, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Galdámez Martínez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Joaquín Balanzo Tintore, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Vicente Badía Roig, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Salvador Prado Herrero, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Juan Aparisi Martínez, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Sanchiz Sarasola, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Juan Mirat Celdrán, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Antonio de la Cámara y de la Cámara, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco Jiménez Mateos, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Celestino Jiménez Mateos, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Rubio Rojas, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. León Bethencourt Toribio, del Distrito de La Laguna.
 Otro, D. Emilio Amunategui Bobis, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Enrique Mayordomo Sánchez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Carrizosa Martos, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Lozano Castro, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Manuel Martín Esteban, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José Galera García, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco Seruil-lo Vargas, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Feliciano Alvarez de Lineva Uria Ursa, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Ricardo Bajo Sánchez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Jesús Fernández Pérez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Angel Hernández Gómez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Francisco García Rodríguez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José González González, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Jenaro Pérez Gallego, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Francisco Herraez García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José Barroso Estrada, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José Sánchez García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Elpidio Rodríguez Panlagua, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Salvador Pérez Verdía, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Wenceslao Galán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emiliano Rivera Rivera, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. José Varela Vaquefo, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Gregorio Cruz Hernández, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Pérez López, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Carlos Fernández del Moral, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Santiago Pérez-Cacho García, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Diego García Campello, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Antonio Gómez Rigueira, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Adolfo Díaz Sánchez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Miguel Pongiluppi Pagés, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Somoza Sánchez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Ramón Rivet Ciosa, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Ricardo Bouso Campos, del Distrito de Santiago.

A la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Eguillor Gutiérrez, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Juan Careaga Muguerza, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Félix Casí Vicente, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Jesús Rubio López, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Modesto Serna Serna, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Carlos Vázquez de la Torre González Mepeses, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Melquiades Sánchez Morín, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Javier Manso de Zúñiga Irazusta, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis López López, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Esteban García García, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Angel García Robledo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Lorenzo Pardo Jordán, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Justiniano Martín Lillo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan Sainz Rodríguez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco Navarro Izquierdo, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Francisco Olarte Martín, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Pizzano Pradas, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel Bolívar González, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Manrique Martín, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Eusebio Elcas Marchamalo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Inocencio Arlas Llamas, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. José García Iglesias, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Raniero Muñoz Santurino, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Angel Martínez Ferreras, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Carlos Navarro López, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Jesús Sánchez Eseochar, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Escribano Sacristán, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Rodolfo Hernández Calvo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan González Tascón, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Muñoz Fernández, del Distrito de Murcia.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Justo Martín Izquierdo, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Angel Redondo Araoz, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Carlos Moretón Abón, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Dionisio de la Torre de la Torre, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Fernando Martínez Llanos, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José Corral Mariscal, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José Duque Fraile, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José Villarreal Sanz, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José Cuetos Cuetos, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José Rodríguez Real, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Ladislao Hernández Vellido, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Miguel Pérez Soria, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. César Pérez Miguel, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Manuel Merino Beato, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Jaime Martín Marínero, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Santiago Gutiérrez Pérez, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Leandro Cañibano Calvo, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Angel Camacho Huerta, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Antonio Gil Castellanos, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan García Bilbao, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Salvador Vallés Hilaro, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Miguel González, del Distrito de La Laguna.
 Otro, D. Ramón López Cartagena, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Jesús Santolaria Fernández, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Sas Llaurador, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Antonio Soler Amor, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Rull Montejo, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Francisco Ubeda Abad, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Angel González Marcòs, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Oriol Ysamat Soler, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Juan de Mora Lucaya, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Jaime Villalonga Gómez de Balugera, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Garrido Castañeda, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Félix Rodríguez Lorenzo, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Luciano Buena Borrero, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Santiago Corchete Gonzalo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel García Iturriaga, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Antonio García Domínguez, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Francisco Sayago Alavarieta, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Fermín Rubio Tejada, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Toledo número 35

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Cirilo Bravo García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Juan Seisdedos Robles, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José García Ramos, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Felipe Román Serrano, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pedro Regalado Carril, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José González Juan, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pablo Pena López, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Antonio Berhe Martín, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Martínez Santos, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Maradona Hidalgo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Eloy González Alonso, del Destacamento de León.
 Otro, D. Carlos Pérez Gómez de Tejada, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Constantino Rodríguez García, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Pedro Alonso Velasco, del Destacamento de León.
 Otro, D. Julio Bruño Gómez, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Adonis Aller Blanco, del Destacamento de León.
 Otro, D. Antonio Álvarez González, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Armando Pérez Liébana, del Destacamento de León.
 Otro, D. Eduardo Montes Velasco, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Maximino Descosido Fuentes, del Destacamento de León.
 Otro, D. Miguel Morgado Perdigueiro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Santiago Melón Fernández, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Leonardo Cantón Juan, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Guijarro Gomis, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pedro Caldentey Albert, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Adolfo García Rodríguez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Orozco Gutiérrez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Fernández López, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. José Acosta Sánchez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Eduardo Sánchez Muriel, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Félix Serrano Torla, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Leonardo Álvarez Álvarez, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Victoriano Bugarín Troncoso, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Carlos Román Lafourcada, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Matesanz Hernanz, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan Teijeiro de la Rosa, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel Suárez González Cordeiro, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. Joaquín Mateos García, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Arturo Ortiz González, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Pedro Recuenco Rivera, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Santiago Gascón Ramos, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José Arroyo García, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Vicente Borondo González, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Luis Rivas Sánchez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan García Sanz, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Juan de Sola y Alcoba, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Miguel Sánchez Alarcón, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Murcia número 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mariano Órtego Rivero, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Quirós Cabral, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Bernardo Rodríguez Vélez, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Antonio Rabella Falcón, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Antonio Formoso Prego, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Guillán Martínez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Helodoro Carpintero Capell, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Angel Calderón de la Iglesia, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Francisco Reiner Bosacoma, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Coca Pérez de Lis, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Hipólito Moldes Teo, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Francisco Pradell Evans Schultz, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Alfonso Rodríguez López, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Blas Barriga del Olmo, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Ramiro de la Mata Pagés, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Mérida número 44

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Leyra Faraldo, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Joaquín Casas Antón, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Manuel Carballal Lugris, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Fernando Somoza Albardeiro, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Javier Casas Estévez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Castro Gómez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Julio Velasco Sigüero, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Pablo Seoane Rodríguez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Luis Touriño Cuiñas, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Fernández Nieto, del Distrito de Granada.
 Otro, D. Jesús Gorgoso Aldariz, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Antonio Platas Tasende, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Santiago Arместo Losada, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Daniel Muñoz Estévez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Praga Bugallo, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ignacio Bilbao Iturriga, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Octavio Fernández Zotes, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José Bustiza Barrenechea, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Eugenio Fernández Guerra, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Alfredo García-Borreguero Ondiz, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Francisco Zorroza Ibarra, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Isidro Valentín Valverde, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Manuel Montero Pérez, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Agustín de Pablo Córdoba, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. José García Araco, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. José Azplazu Ochoa de Angulozar, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Luis Fano Bilbao, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Morales Tejera, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Ibarra Izaguirre, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Romualdo Aguayo López, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio González Azpeitia, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Roberto Vélez-Bracho Ortiz, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Juan Martín Rodríguez, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Díaz Arnau, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Emilio Daurá Puiggros, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Roncero Pallarés, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Manuel García Beleñas, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Eduardo Ortega Padilla, del Distrito de Granada.
 Otro, D. José Sol Casamitjana, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Francisco Prendes Quirós, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mario Pérez Gutiérrez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Francisco Hermoso Cubero, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. José Ruiz-Zarco Pérez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. David Pérez González, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Adolfo Vázquez Illanes, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. José Garrote del Olmo, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Alvaro Martín Mendiola, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Mariano González-Piñero Romero, del Distrito de Sevilla.
 Otro, D. Francisco Rámis Obrador, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. José Cabañero Navarro, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. José García del Amo, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. Carlos Bravo Antón, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Benito Iriondo Sáez, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Manuel Blas Estévez, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. José Orrantía Balza, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Jaime Pascual Valls, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Juan Zaugé Delgado, del Distrito de Salamanca.
 Otro, D. José Payá Pla, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Juan Gimeno Bou, del Distrito de Murcia.
 Otro, D. Arturo Elácer Pérez, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Carmelo Fernández Irazábal, del Destacamento de Bilbao.
 Otro, D. Samuel López Pérez, del Destacamento de León.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Marqués Cotoll, del Distrito de Valencia.
 Otro, D. Juan Añlla del Hierro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Tasende Díaz, del Distrito de Santiago.
 Otro, D. Germán Yustiz Hernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Tugores Carballo, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. José Mederos Aparicio, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. José Díaz Rojas, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Angel Delgado Martín, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Higinio Gutiérrez Fernández, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Manuel Chinea Medina, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Enrique Romeu Ramos, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Hermógenes Pérez Acosta, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Eduardo Padilla Rubio, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Javier Martín Carbajal, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Carlos Pérez Giralda, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Leonardo Fajardo Muñoz, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. José Molowny Barbusano, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Miguel Bermejo Barrera, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Luis Álvarez Castaño, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Gonzalo González Fonseca, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Jaime Cobo Arrarte, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Rumbao Franco, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Hidalgo Mesa, del Destacamento de Cádiz.
 Otro, D. José González Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Baguena Sánchez, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Norberto Pérez Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. José Gamarra Cabañas, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Ernesto Barnosell Cuendé, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Guillermo Sintes Marrero, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)
 Otro, D. Manuel Acosta Oramas, del Destacamento de Cádiz. (Derecho preferente.)

A la Agrupación de Infantería Bailén número 60

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Telesforo Ruiz Fernández, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Jesús López de Baso Alonso, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Cuchillo Foix, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Félix Odriozola de Felipe, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Coll Peiró, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Enrique Torres Torreblanca, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Emilio Sáenz Gilsanz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Sigfredo Ortuño Bandera, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Reviriego Calderón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emilio Moraleda Alvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Martín Carazo Martínez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Joaquín Carmona Santamaria, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio García Salinero, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Baldomero Rubio Segovia, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Manzanedo Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Rodrigo Elena, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Muñoz Plaza, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Urelay de Montero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Yudego Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Andrés Hernández Prieto, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Vivar Mira, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Sainz-Pardo Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Osuna Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Feliciano Rodrigo García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Albino Pérez Miguel, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Merino Suárez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Nicolás Alonso Castellanos, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Esteban Bermúdez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Virgilio Martínez Lombardo, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Calero Paramio, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Saraola Prat, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Sánchez González, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Guixeras Carratalá, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Hipólito Lancha, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Turón Bonal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Enrique Pareta Torres, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Fornes Callis, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Lloveras Vivó, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alberto Salazar Cortada, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Domínguez Puja, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Leoncio Campillo Beltrán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio García-Rosado Domingo, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Domenech Mazón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Santiago Villarroya García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Sansó Ribera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Emilio López Morgadas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Rabasso Campi, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Avila Pardo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Ribó Viñols, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Fuste Pallarés, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ricardo Manzano Montegudo, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José García de la Calera Moreno, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Enrique Casany Cortada, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42. (Para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV)

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alfredo Ferrer Eixido, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Engel Rodríguez Díez, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Comellas Sala, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Vinyoles Vergés, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Aurelio Caniñer de la Pardiña, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rafael Andréu Aznar, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ernesto Sánchez-Fortún Urarán, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Julma Condal Tomás, del Distrito de Madrid.

Otro, D. César Larriba Zamora, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ricardo Vidal Villadomín, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Rierola Babuell, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Marsal Cuadras, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Ramentol Badia, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Ribas Figueras, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel Vidal Riera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ramón Pons Lluch, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jaime Fernández García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Justo Vicente Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Soler Soler, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Germán Pérez González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Simón Guérrerz Mancebo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Florencio Rodríguez Muñoz, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Ramón Mateos Mateos, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Nazario Losada Alonso, del Distrito de Salamanca.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Vila Godina, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Blecua Perdices, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Mas Franco, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Sugrañes Blanch, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Damián Palau Estany, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Valls Pella, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Plana Barrabés, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51)

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emilio Burgos del Castillo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Fernando Casamayor Toledo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Adolfo Lazaga Loscos, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Serrano Bonafonta, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Alberto Giménez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Héctor Lorente Chaigneau, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Arcel Arcel, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Luis García Malo de Molin Irigoyen, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Arsenio Rodríguez Hernández, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Enrique Gastón Sanz, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Alsa Fernández, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Dionis Monge, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Marejal González Fernández, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Angel Ferrer Cantería, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Andrés Matías Otto, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Carlos Allepuz Dressel, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Enrique Soláns Bergés, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Agustín Rebollo Alvarez-Amandi, del Distrito de Oviedo.
 Otro, D. Julián Oliván Erdozain, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Antonio Esteban Camps, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Andrés Díaz Alesanco, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Adolfo Cuartero García, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Pablo Martínez Pardo, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. José García Gau, del Distrito de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51)

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Vera Villanova, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José García de Cortázar Ruiz de Aguirre, del Distrito de Valladolid.
 Otro, D. Fabián Mañas Ballestín, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Rafael Soriano Llompart, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Víctor Hernández Pérez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Astray Coloma, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alfonso Alvarez Tremps, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Tomás Gómez Gil, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Miguel Castells Alonso, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Eloy de la Rosa Gutiérrez, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Santiago Giralt Iglesias, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Miguel Fatas Gajón, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Luis Poisset Monteverde, del Distrito de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Agustín Ubieta Arteta, del Distrito de Zaragoza.
 Otro, D. Enrique Ribas Mirangels, del Distrito de Barcelona.
 Otro, D. Melchor Flórez Valero, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. José Oliván Tornil, del Distrito de Madrid.
 Otro, D. Antonio Martín Oñate, del Distrito de Granada.

(Continuará.)



CABALLERÍA

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1962, los subtenientes de Caballería D. Federico Aguilar Claros y D. Vicente Puebla González, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12 y Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, respectivamente, concediéndoseles el empleo de teniente honorífico, por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961, de fecha 31 de mayo del mismo año (D. O. núm. 131), debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas Paradistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista paradista D. Alfonso Vela Blasco, del octavo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista paradista don Enrique de la Rosa Pérez, del séptimo Depósito de Sementales (Sección Baeza), hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. José Lechuga Granada, del primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Ramón Montaraz García, del cuarto Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Juan Espinar Márquez, del cuarto Depósito de Sementales, Sección de Manacor, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), acordada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo inmediato superior, con la

antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

A brigada de complemento

Sargento de complemento de Caballería D. Antero Espín García, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Minchón, Madrid), con antigüedad de 13 de marzo de 1959.

Otro, D. Benito Sanz de Prada, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), con antigüedad de 3 de junio de 1960.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de enero de 1962, el sargento primero de complemento de Caballería D. Sulpicio Ramos González, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

ARTILLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección.
 Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería de Información y Lochización, (Próximo a quedar vacante.)

Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.
 Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

De libre elección.
 Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería número 22 (próximo a quedar vacante).
 Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.
 Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. Félix Caballero Rihuete, cumplió la edad reglamentaria el día 20 de enero de 1962.

Alférez de complemento de Artillería D. José María Ruiz Gutiérrez, cumplió la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1962.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Prórrogas

El alférez eventual de complemento de Artillería D. Fernando Espín Celdrán, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 22, realizará los dos meses de prácticas que le restan en los meses de febrero y marzo próximos, en vez de los que se citaban en la Orden de 17 de enero de 1961 (D. O. núm. 18).

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Del Regimiento de Artillería núm. 19

Don José Rovira Tarazona, hasta 1 de febrero de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 26

Don Enrique Vargas Pineda, hasta 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 29

Don Domingo González Álvarez, hasta 1 de mayo de 1962.

Don Manuel Santos Greve, hasta 1 de mayo de 1962.

Don Moisés Álvarez Varona, para hacer sus prácticas en dos periodos, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 47

Don Ignacio García-Badell Lapetra, hasta 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV

Don Rafael Álvarez Rodríguez, para hacer sus prácticas en dos periodos, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 8

Don Carlos Pérez García-Diego, para hacer sus prácticas en dos periodos, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION****Concursos**

Rama de Construcción y Electricidad.

Segunda convocatoria.

En la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 267), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de las asignaturas de «Infraestructura y Superestructura de Vías de Comunicación», «Ferrocarriles» (material fijo) y «Ferrocarriles» (material móvil), de los cursos de Ingenieros, y de las asignaturas de «Carreteras» y «Obras», de los cursos de Ayudantes, para destinado con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Miguel Fe Serra, del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 20 de diciembre de 1961 (D. O. número 291), para destinado, con carácter voluntario, al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Octavio Garavilla Herrero, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Ayudantes**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciendo al empleo inmediato, con antigüedad de 8 de enero de 1962, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Vallis Castro, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.
Las que a continuación se relacionan:

Ayudantes (Rama de Construcción)

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de obras.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Parque Central de Ingenieros.—Una de electricista.

Parque Central de Transmisiones.—Una de electricista.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo de la Di-

visión de Infantería «Guadarrama» número 11.—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una de mecánico.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Una de mecánico.

Comandancia de Obras de Melilla. Una de obras.

Las vacantes anunciadas en las Unidades y Bases de Parques y Talleres de Automovilismo, especialidad mecánico, podrán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Armamento y Material, con preferencia para ocuparlas los de la Rama a que pertenecen las vacantes.

Auxiliares (Rama de Construcción)

Jefatura de Transportes del Ejército.—Una de dibujante.

Dirección General de Fortificaciones y Obras.—Una de obras y una de dibujante.

Comandancia Central de Obras.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de electricista.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar. Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Una de mecánico automovilista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de mecánico automovilista.

Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado de la 6.ª Región Militar, Villafraja, Burgos).—Una de obras

Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado de la 8.ª Región Militar, Rabade, Lugo).—Una de obras.

Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Pontoneros.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una de mecánico.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de telecomunicación.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. Una de telecomunicación.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de dibujante.

Escuela Militar de Montaña.—Una de electricista.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Una de dibujante.

Academia de Ingenieros.—Una de dibujante y una de mecánico automovilista.

Las vacantes anunciadas de la especialidad mecánico automovilista podrán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Armamento y Material, con preferencia para ocuparlas los de la Rama a que pertenecen las vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Paulino Cabrera Fernández, del Parque Central de Transmisiones, con doña María Carmen Galán Gordillo.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 320 se publica un anuncio que interesa a jefes y oficiales, ayudantes y auxiliares de Armamento y Construcción.



INTENDENCIA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el coronel de Intendencia (Escuela activa) D. Albero Romero Fernández, cesando en la de a mis órdenes en dicha Región Militar y plaza.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de enero de 1962, el brigada de complemento de Intendencia D. Antonio Martínez López, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Elda (Alicante), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan:

Teniente coronel capellán D. Mariano Viñado Pérez, de la Academia General Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Perfecto Rey Rivas, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, se declaran aptos para el ascenso y se les asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 3 de enero de 1962, a los tenientes capellanes que a continuación se relacionan, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Teniente capellán D. Horacio Pesquero Domínguez, del Batallón Independiente de Infantería Lanzarote número LIV, en la Capitanía General de Canarias (plaza de Lanzarote).

Otro, D. Antonio Cerdá Bibiloni, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II, en la 4.ª Región Militar (plaza de Lérica).

Otro, D. Francisco Ocaña Arroyo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Otro, D. Manuel Suárez Suárez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I, en la 8.ª Región Militar (plaza de Allariz, Orense), a petición propia.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Disponibles

A propuesta del Vicario General Castrense, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el teniente capellán don Leonardo Martínez García, con arreglo al artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), cesando en la que se encontraba por Orden de 14 de octubre de 1961 (D. O. número 236).

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De libre elección para oficiales de Oficinas Militares (E. A.)

Estado Mayor de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.—Dos. (De nueva creación).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Concursos

Estado Mayor Central del Ejército. Una vacante de ayudante de Oficinas Militares.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 24 de di-

ciembre de 1961 (D. O. núm. 295), se destina, con carácter voluntario, a la División de Caballería «Jarama» a los ayudantes de Oficinas Militares don Fernando Botello Borge y D. Antonio Roca Barral, de la Sección de Trabajo y Acción Social y del Centro Técnico de Intendencia, respectivamente.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y dos años al brigada especialista auxiliar de Almacén) don Santiago San Antonio de Toro, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares a, partir de las fechas que se indican y con la antigüedad que a cada uno se asigna a los oficiales y suboficial de complemento que a continuación se expresa, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Capitán de complemento de Infantería D. José Porras Soria, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, a partir del día 13 de enero de 1962, con antigüedad de 28 de mayo de 1957.

Alférez de complemento de Artillería D. Amalio Vicente Martín, de la Academia de Caballería, a partir del día 7 de julio de 1961, con antigüedad de 28 de mayo de 1957.

Sargento de complemento de Infantería D. José Centeno López, del Gobierno Militar de Madrid, a partir del día 2 de enero de 1962 y con antigüedad de 13 de junio de 1956.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de elección anunciada por Orden de 30 de no-

viembre último (D. O. núm. 275), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el teniente director músico don Enrique Escrivá Alapont, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de suboficiales músicos, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 289), pasan destinados a las Músicas agregadas a las Unidades que se citan, dependientes de los Gobiernos Militares de sus respectivas plazas, los que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Brigada músico D. José González Mellado, sax-alto, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado a la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Sargento músico D. Julián Tabales Olivera, sax-tenor, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en 22 del actual, pasa a la situación de retirado el brigada músico D. Vicente Zarzo Sauz, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que la corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Vacante el mando del 7.º Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser

cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Vacante el mando del 10 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 147, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Vacante el mando de la 135 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de enero último (D. O. núm. 4), para la

Plana Mayor del 7.º Tercio de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José del Amo Sociats, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad del día 16 de diciembre de 1961, al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, D. Julián Lillo García, colocándose en la Escala a continuación de D. José García Rebole.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), cesa en la situación de disponible y pasa a la de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil, el comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Mariano de Santos González, quedando afecto para documentación, haberes y servicio al 40 Tercio.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Sebastián Cartón Santos, de la Dirección General, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial de dicho Cuerpo, entre los del referido empleo que se hallen en posesión del Título de Pro-

fesor de Educación Física y, a ser posible, especializados en «Judo».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, informadas conforme al artículo 2.º de la referida disposición, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes: Una de libre elección. Empleo: Teniente de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas». En el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días. Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Antonio Temiño Yudego, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Luis Gómez González, de la 134 Comandancia.

Don Eleuterio Velencoso Cuesta, de la 135 Comandancia.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 1.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 16 de diciembre de 1961, con residencia en Córdoba, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), y por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por Reales Ordenes circulares de 5 de junio de 1905 y 15 de febrero de 1915 («CC. I.L.» números 101 y 30), el sargento primero de dicho Cuerpo don Manuel Macías Laperal, con destino en la 337 Comandancia, quedando afecto al 5.º Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

AVISOS

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA», DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Vacantes

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las cláusulas 25 y 27 del contrato aprobado por Decreto número 308/1960, de 4 de mayo, esta Empresa hace público, que existe en su Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada una vacante de ayudante o auxiliar de ingeniero, especialidad de

electricista en cualquiera de sus modalidades, que puede ser solicitada por los jefes y oficiales pertenecientes a la Escala activa del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes y Auxiliares de Armamento y Construcción.

Los solicitantes deberán cursar sus peticiones por escrito acompañando relación de sus anteriores destinos, títulos y méritos profesionales, al excelentísimo señor Director gerente de la Empresa, calle de Joaquín García

Morato, núm. 33, Madrid, en un plazo no superior al de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa del que haya de ocupar esta vacante serán las que se determinan en el capítulo III del citado contrato.

Madrid, 20 de enero de 1962.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la Junta (Bretón de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de

Talleres; acto que tendrá lugar en Madrid, el día 13 de febrero de 1962, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, núm. 4, a las diez horas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, certificadas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de enero de 1962.

Núm. 57

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas de artículos frescos hasta el día 20 de febrero próximo, para consumo mes de marzo. Segovia, 20 de enero de 1962.

Núm. 56

P. 1-1

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de seis pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), al precio de tres pesetas ejemplar.

Madrid, enero de 1962.

LA DIRECCION